

Cincuenta y seis.—Doña Esther Nereida García Afonso, Magistrada, que sirve Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 5 de Santa Cruz de Tenerife, mientras su titular Don Ángel José Llorente Fernández de la Reguera se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cincuenta y siete.—Doña María Mercedes Amorós García, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Elche.

Cincuenta y ocho.—Don Juan Antonio Lozano López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Andalucía, con sede en Algeciras, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Almería, con competencia en materia mercantil.

Cincuenta y nueve.—Doña María del Mar Tomás Corpa, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Talavera de la Reina.

Sesenta.—Doña María del Pilar Carballo Albarrán, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Mérida, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia.

Sesenta y uno.—Don Miguel Ángel Navarro Robles, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 5 de Marbella, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz, con competencia en materia mercantil.

Sesenta y dos.—Don Alfonso Muñoz Paredes, Juez, especialista en materia mercantil, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laviana, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo, promovándose a la categoría de Magistrado.

Sesenta y tres.—Inadmitir las siguientes solicitudes:

La de los Magistrados don José Emilio Pirla Gómez, doña Mónica Aguilar Romo, doña Zita Hernández Larrañaga Osés, por haberla remitido fuera del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria.

La de la Magistrada doña Herminia Luisa Rangel Lorente, por haber participado en el concurso mediante fax, sin haber cursado instancia original, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

La de los Magistrados don José Antonio Mora Alarcón, doña Montserrat Delgado y doña Myriam Feijóo Delgado, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en sus destinos a que se refiere la base primera d) de la convocatoria.

Las solicitudes de los Magistrados don Luis Revilla Pérez y doña Laura Soria Velasco, respecto de las plazas de Magistrado de la Sala de lo Social de Cataluña y de lo Contencioso-Administrativo Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede Burgos, reservadas a Magistrados especialistas, por carecer de tal especialidad.

Sesenta y cuatro.—La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Registro Civil Exclusivo de Alicante, la Magistrada doña María de las Virtudes López Lorenzo, con número escalafonal 966, con preferencia sobre la Magistrada con número escalafonal 937. Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Vigo, la Magistrada doña Ana Araceli Muñoz Martín, con número escalafonal 34J, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 3316. Obtiene la plaza del Juzgado de lo Penal número 1 de Elche, la Magistrada doña María Mercedes Amorós García, con número escalafonal 1156, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 61J.

Sesenta y cinco.—La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtienen las plazas de Magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional los Magistrados don Nicolás Poveda Peñas, con número escalafonal 1085 y don José Ramón Sáez Valcárcel, con número escalafonal 1159, ambos con preferencia sobre el número escalafonal 337 bis. Obtiene la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal la Magistrada doña María Teresa García Quesada, con preferencia sobre el número escalafonal 337 bis. Obtiene la plaza del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, el Magistrado don Fernando Grande-Maslaska Gómez, con número escalafonal 1384, con prefe-

rencia sobre el Magistrado con número escalafonal 337 bis. Obtiene la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el Magistrado don Javier Aguayo Mejía, con número escalafonal 1969, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 1013. Obtiene la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Segovia, la Magistrada doña María Luaces Díaz de Noriega, con número escalafonal 10J, sobre el Magistrado con número escalafonal 2830. Obtiene la plaza de Juez de lo Mercantil número 1 de Oviedo, el Juez don Alfonso Muñoz Paredes, especialista en asuntos de lo mercantil, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 220J.

Sesenta y seis.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Magistrada doña Beatriz Goded Herrero no cesará en su destino hasta tanto no se produzca el de don Luis Francisco de Jorge Mesas en su destino anterior y la Magistrada doña María de las Virtudes López Lorenzo, no cesará en su Juzgado hasta el día 19 de febrero de 2007, toda vez que la vacante se produce por jubilación que se producirá el día 24 de febrero de 2007.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3163

REAL DECRETO 165/2007, de 2 de febrero de 2007, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. del día 9 de diciembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 4.º, y 2, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de enero de 2007,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Pedro Luis Roas Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras sus titulares don Andrés Javier Gutiérrez Gil y Don Luis Fernández Antelo, se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Dos.—Doña María Alicia Millán Herrándis, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ocupando plaza de especialista.

Tres.—Don Álvaro Domínguez Calvo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, ocupando plaza de especialista.

Cuatro.—Doña Paloma Santiago Antuña, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras su titular don José María Gómez y Díaz Castroverde se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Cinco.—Don Juan María Jiménez Jiménez, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar de Mayor, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, ocupando plaza de especialista, promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Seis.—Don Juan Antonio Hurtado Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3164 *REAL DECRETO 166/2007, de 2 de febrero, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social, a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. del día 9 de diciembre) y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 4.º, y 2, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de enero de 2007,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno.—Doña Isabel Olmos Pares, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de especialista.

Dos.—Doña Elena Pérez Pérez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Padrón, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular doña María Aurora de la Cueva Aleu se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista y promoviéndose a la categoría de Magistrado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3165 *REAL DECRETO 167/2007, de 2 de febrero, por el que se nombra en propiedad a don Andreu Enfedaque i Marco Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de enero de 2007,

Vengo en nombrar en propiedad a don Andreu Enfedaque i Marco, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3166 *REAL DECRETO 168/2007, de 2 de febrero, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Ana María Pérez Blanco Juez de lo Penal número 10 de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de enero de 2007,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña Ana María Pérez Blanco, Juez de lo Penal número 10 de Málaga, con efectos de la fecha de cese de don Francisco Javier García Gutiérrez.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3167 *ACUERDO de 13 de febrero de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Ana Belén Álvarez Carrasco Juez Sustituta de los Juzgados de Caravaca de la Cruz, Lorca y Totana (Murcia).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Ana Belén Álvarez Carrasco Juez Sustituta de los Juzgados de Caravaca de la Cruz, Lorca y Totana (Murcia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3168 *ORDEN JUS/277/2007, de 7 de febrero, por la que se dispone el cese de don Manuel Ángel García-Miguel García Rosado como Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley